

2021-423  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintinueve de abril de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, veintinueve (29) de Abril de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud planteada por el apoderado de la parte demandante de 21 de abril de 2022, se le advierte al memorialista que el presente proceso se encuentra pendiente para que el señor EDINSON JOVANY SALAZAR RUEDA o su apoderado judicial atiendan el requerimiento realizado por el Despacho mediante auto de 28 de marzo de 2022 numeral cuarto, publicado en estados del día hábil siguiente.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **29 DE ABRIL DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 051** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE MAYO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria